

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 797681 “EJECUCIÓN DE OBRAS DE RETIRADA DE ELEMENTOS DE FIBROCEMENTO CON CONTENIDO EN AMIANTO Y SU REPOSICIÓN EN DIVERSAS INFRAESTRUCTURAS LOCALIZADAS EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA CAA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MRR (MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA CON CÓDIGO FONDO MR02040202”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 1.255.239,14 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:15 horas del día 23 de octubre de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González
Vocal de Servicios Jurídicos:	María del Mar Espejo Tudela
Vocal de Control Interno:	Ana Isabel Jiménez Cáceres

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 4 de octubre de 2024, la Mesa de Contratación acordó por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del expediente de referencia a las empresas, para los lotes y por los importes que se relacionan a continuación:

- LOTE 1 ALMERÍA/GRANADA: GRUPO TORRES Y OCAÑA S.L. por el importe de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (685.888,51 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario ofertado.
- LOTE 2 CÁDIZ/MÁLAGA: KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U., por el importe de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (71.505,43 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario ofertado.
- LOTE 3 CÓRDOBA/JAÉN: KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U., por el importe de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (156.221,98 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario ofertado.
- LOTE 4 CÓRDOBA/HUELVA/SEVILLA: GRUPO TORRES Y OCAÑA S.L. por el importe de CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (59.592,55 €) Iva no incluido, conforme al precio unitario ofertado.

Una vez finalizado el plazo de entrega de la documentación previa a la adjudicación, se revisa por la Mesa de Contratación el informe de fecha 23 de octubre de 2024 elaborado por el área de contratación donde se concluye que existen incidencias subsanables en la documentación aportada por las empresas GRUPO TORRES Y OCAÑA S.L. y KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U.

De igual forma, se revisa por la Mesa de Contratación los cuatro informes de fecha 18 de octubre de 2024 elaborado por la Dirección Solicitante de la contratación donde se concluye que las empresas GRUPO TORRES Y OCAÑA S.L. y KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U., han acreditado correctamente la solvencia técnica y profesional.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	24/10/2024	
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2imQH7ZKEPB633SG45TEUFWG8GUC	PÁG. 1/2	



A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación aportada a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	GRUPO TORRES Y OCAÑA S.L.	Debe presentar: • <u>Con respecto a la capacidad de representación debe aportar:</u> ◦ El DNI o el documento que haga sus veces del administrador único.
2.	KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.U.	Debe presentar: • <u>En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, debe aportar:</u> ◦ Declaración responsable de no haberse dado de baja del impuesto. • <u>En relación con el Plan de Igualdad debe aportar:</u> ◦ O bien el plan de igualdad inscrito en el REGISTRO Y DEPÓSITO DE CONVENIOS COLECTIVOS, ACUERDOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y PLANES DE IGUALDAD; o bien, la solicitud de inscripción en el citado Registro del plan de igualdad, a la fecha del requerimiento de la subsanación. • <u>En lo relativo a las declaraciones exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:</u> ◦ DECLARACIÓN DE CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA conforme al Anexo XVI. No lo ha aportado. ◦ DECLARACIÓN RESPONSABLE EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA conforme al Anexo XVII. No lo ha aportado.

Y siendo las 11horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL MAR ESPEJO TUDELA	24/10/2024	
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
	JUAN ANTONIO CANALES POZO		
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		
VERIFICACIÓN	Pk2imQH7ZKEPB633SG45TEUFWG8GUC	PÁG. 2/2	